

PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES
MINUTA NÚMERO 18
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 2 DE OCTUBRE DE 2019
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas con dieciocho minutos del dos de octubre de dos mil diecinueve, se reunieron la diputada y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones en el recinto oficial «Salones uno y dos de comisiones» del Congreso del Estado, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo. - - - - -

Se pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos y de los diputados Isidoro Bazaldúa Lugo, Rolando Fortino Alcántar Rojas y J. Guadalupe Vera Hernández. Dentro del punto cuarto del orden del día se incorporó el diputado Héctor Hugo Varela Flores. También estuvieron presentes en la reunión las diputadas María Magdalena Rosales Cruz y Vanessa Sánchez Cordero. - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, el cual resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes sin discusión. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes la minuta número diecisiete, levantada con motivo de la reunión celebrada el once de septiembre de dos mil diecinueve, previa dispensa de su lectura, ambas aprobada por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

A continuación, se procedió a desahogar el punto de comunicaciones y correspondencia de la Comisión: Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos. La Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado da respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma a los artículos treinta y siete, treinta y siete guion uno, segundo párrafo y cuarenta y uno de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; El Secretario de Infraestructura, Conectividad y Movilidad da contestación a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo ciento treinta y dos y se reforman los artículos ciento treinta y tres y doscientos treinta y seis, fracción octava de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado. Los secretarios de los ayuntamientos de Comonfort, Moroleón, Romita, Uriangato y San José Iturbide remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona un segundo

párrafo al artículo ciento treinta y dos y se reforman los artículos ciento treinta y tres y doscientos treinta y seis, fracción octava de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; la secretaria del ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, remite respuesta a la consulta de las iniciativas de reforma a los artículos treinta y siete, treinta y siete guion uno, segundo párrafo y cuarenta y uno; así como la que reforma la fracción décima quinta del artículo cuarenta y cuatro y adiciona un tercer y cuarto párrafos al artículo cincuenta y dos de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; el presidente municipal de San Felipe, Guanajuato, remite respuesta a la consulta de la iniciativa que reforma la fracción décima quinta del artículo cuarenta y cuatro y adiciona un tercer y cuarto párrafos al artículo cincuenta y dos de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. Correspondencia proveniente de particulares. Los dirigentes del frente común de concesionarios y choferes taxistas del estado de Guanajuato y del municipio de San Miguel de Allende remiten propuesta de reforma a la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. En los escritos del uno al cinco, el presidente dictó el acuerdo de: *Enterados*. En el escrito seis de particulares el presidente dictó el acuerdo de: *Enterados y se cita a audiencia el miércoles veintitrés de octubre de dos mil diecinueve*. - - - - -

Dentro del punto cuatro se radicó la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena a efecto de exhortar al Gobernador del Estado y a la Presidenta Municipal de Celaya, Guanajuato, para que informen a este Congreso sobre el diagnóstico y el programa que están realizando para el fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales de sus respectivos cuerpos policiales estatales y municipales. Enseguida se registraron las intervenciones de las diputadas Alejandra Gutiérrez Campos, María Magdalena Rosales Cruz y Vanessa Sánchez Cordero así como de los diputados J. Guadalupe Vera Hernández, Isidoro Bazaldúa Lugo, Rolando Fortino Alcántar Rojas y Héctor Hugo Varela Flores quienes externaron sus puntos de vista en relación al tema de la seguridad en el municipio de Celaya, Guanajuato. La diputada Alejandra Gutiérrez Campos y el diputado J. Guadalupe Vera Hernández propusieron, que de conformidad con el artículo ochenta y cuatro de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicitar información al Gobernador del Estado y a la Presidenta Municipal de Celaya, para que en el término no mayor a siete días informen a esta Comisión sobre el acuerdo que plantea el punto de acuerdo. Una vez lo anterior el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo propuso, que adicionalmente a la solicitud de la información se lleve a cabo una reunión de la Comisión en el municipio

de Celaya, Guanajuato, con autoridades en materia de seguridad. Agotadas las participaciones, la presidencia solicitó a la secretaría recabar la votación correspondiente, la cual resultó aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

En el apartado de asuntos generales no se registraron intervenciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con tres minutos, y comunicó a la diputada y los diputados, se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy Fe. - - - - -

ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS
DIPUTADO PRESIDENTE

ISIDORO BAZALDÚA LUGO
DIPUTADO SECRETARIO